

Guayaquil, 29 de Mayo del 2006

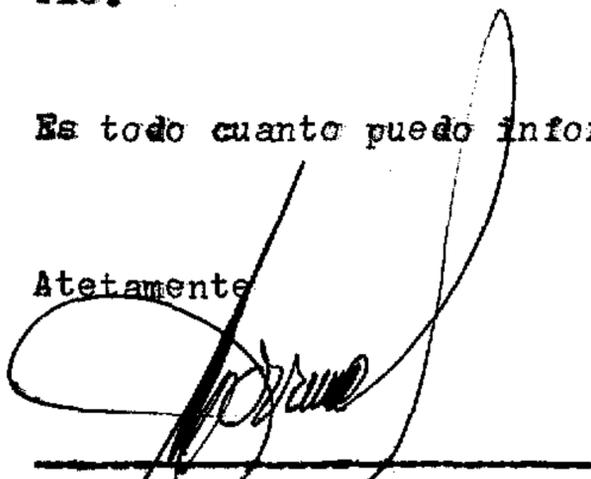
Señores  
ACCIONISTAS DE IRALDA S.A.  
Ciudad.

En calidad de Comisario de la compañía IRALDA S.A. cumpliendo con lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañía y Reglamento, me permito presentarle e informe de la actividad económica de la compañía en mención, al 31 de Diciembre del 2005 según resolución No 90.1.5.3.005 publicado en el Registro Oficial 485 de julio 21 de 1990. A Continuación detallo:

- 1.-La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y también cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.-La Administración de la Compañía me ha proporcionado todas las informaciones necesaria para el buen desempeño de mis labores en cuanto a funcionamiento para obtener los resultados económico de la empresa.
- 3.-Evaluando los funcionamientos de Control Interno de la compañía y ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, las obligaciones tributarias, el balance general del ejercicio económico de la empresa.
- 4.-La Compañía IRALDA S.A. ha obtenido utilidad \$ 594,31 (Quinientos Noventa y cuatro con treinta un centavo de dolares) del ejercicio económico del 2005 quiero indicarle que la empresa ha obtenido un buen desenvolvimiento económico, y en el próximo año vamos obtener un resultado satisfactorio.

Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad.

Atentamente



Econ. Roddy Constante S.  
C.P.A. Reg. Nac. 10760  
Comisario

